



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE CAZA

ANUNCIO de 15 de mayo de 2013 sobre convocatoria de elecciones a Presidente. (2013081706)

Dando cumplimiento al Decreto 214/2003, de 26 de diciembre, publicado en el DOE número 1, de 3 de enero de 2004, se convocan elecciones a Presidente de esta Federación, por los miembros de la Asamblea General.

El censo electoral de los miembros que conforman la Asamblea General, el calendario y demás documentos estarán expuestos desde el 20 de mayo de 2013, día en el que se convocan las elecciones, en la Dirección General de Deportes (C/ Adriano, 4, de Mérida), en las sedes de la Federación Extremeña de Caza (Ctra. Ex-10, km. 62.400, CP 06194 de Valdebótoa-Badajoz) y Delegación Provincial de Badajoz, en el mismo domicilio de la Federación Extremeña indicado anteriormente; También en la Delegación Provincial de Cáceres (C/ Jorge Moro n.º 2 CP 10300 de Navalmoral de la Mata).

La Junta Electoral estará localizada, en los horarios previstos en el Reglamento, en la misma sede de la Federación Extremeña de Caza en Valdebótoa.

Badajoz, a 15 de mayo de 2013. El Secretario de la Comisión Gestora, JOSÉ MARÍA GALLARDO GIL.